Guayaquil, Abril 25 de 2.000

Señores
Accionistas de
LUMAFRASU S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 1.999.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico, la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

03 ENE. 2002

Atentamente,

Eulalia I. Silva G.
ING.EULALIA ISABEL SILVA G.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL